

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2021 por la que se nombra a los miembros de la Comisión Interuniversitaria de Galicia y se publican los parámetros de ponderación de materias troncales de modalidad y materias de opción de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia para el curso 2021/22.

La Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en la disposición transitoria segunda, establece, entre otros extremos, que hasta la implantación de las modificaciones previstas en esta ley en relación con el acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias, las administraciones educativas, en colaboración con las universidades, de acuerdo con sus competencias en materia de acceso a la universidad, asumirán las mismas funciones y responsabilidades que tenían en relación con las pruebas de acceso a la universidad y organizarán la realización material de la prueba y garantizarán la adecuación de la misma al currículo de bachillerato.

La Orden del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática PCM/2/2021, de 11 de enero (BOE núm. 11, de 13 de enero), por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2020/21, dispone en el artículo 12.2 que en lo que no se oponga a lo dispuesto en el Real decreto 310/2016, de 29 de julio; en el Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en esta orden ministerial, las universidades asumirán las mismas funciones y responsabilidades que tenían en relación con la prueba de acceso a la universidad que se vino realizando hasta el curso 2016/17.

En la Resolución conjunta de la Secretaría General de Universidades y de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan instrucciones para realizar, dentro del curso 2020/21, la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) en el curso 2021/22 (DOG núm. 37, de 24 de febrero), se dispone que, en Galicia, dichas pruebas estarán reguladas, de forma supletoria, y en lo que resulte compatible con el nuevo marco normativo, por la Orden de 24 de marzo de 2011 por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y el proceso de admisión a las tres universidades del Sistema universitario de Galicia.



El artículo 4.1 de la Orden de 24 de marzo de 2011 establece que es la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG), como órgano interuniversitario, la que tiene la delegación de competencias propias de las universidades del Sistema universitario de Galicia en materia de acceso.

Por otro lado, en el artículo 4.2 se determina que la consellería competente en materia de educación nombrará a los miembros de la CiUG, de acuerdo con lo establecido en el convenio firmado el 12 de marzo de 2001, por los rectores de las universidades del Sistema universitario de Galicia en presencia del conselleiro de Educación y Ordenación Universitaria.

La Ley 6/2013, de 3 de junio, del Sistema universitario de Galicia, dispone en su artículo 11 que, para el ingreso en los centros universitarios, las universidades públicas integrantes del Sistema universitario de Galicia se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y máster y los/las estudiantes podrán acceder a cualquiera de esas universidades siempre que reúnan los requisitos académicos necesarios.

Al amparo de la referida normativa, el Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña de 28 de abril de 2021, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Santiago de Compostela de 30 de abril de 2021 y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo de 29 de abril 2021 aprobaron la tabla de parámetros de ponderación de materias troncales de modalidad y materias de opción de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia para el curso 2021/22.

De conformidad con lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo 1. *Nombramientos de los miembros de la Comisión Interuniversitaria de Galicia*

Se nombra como miembros de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG) para el curso 2020/21:

Presidente:

Pedro Armas Diéguez (delegado del rector de la Universidad de A Coruña).



Vicepresidentes:

Celso Rodríguez Fernández (delegado del rector de la Universidad de Santiago de Compostela).

Luis Muñoz López (delegado del rector de la Universidad de Vigo).

Vocales en representación de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad:

Iván Mira Fernández.

Berta Estrada Arias.

María Carmen García Rodríguez.

Artículo 2. *Publicación de los parámetros de ponderación*

Se publican en el anexo de esta orden los parámetros de ponderación de materias troncales de modalidad y materias de opción de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia para el curso 2021/22.

Disposición final. *Entrada en vigor*

Esta resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 2021

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación y Universidad





ANEXO

Parámetros de ponderación de materias troncales de modalidad y materias de opción de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del Sistema universitario de Galicia
Curso: 2021/22



RAMA	GRADO	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD															
		Artes Escénicas	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Griego II	Fundamentos del Arte II	Historia del Arte	Historia de la Filosofía	Latín II	Matemáticas Aplicadas II	Geografía	2ª Lengua Extranjera II			
ARTES Y HUMANIDADES	Bellas Artes	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2	0,2	0,1							
	Filología Aplicada Gallega y Española (1)	0,1	0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2		
	Español: Estudios Lingüísticos y Literarios	0,2	0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2		
	Filología Clásica	0,1	0,1					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2		
	Filosofía	0,1	0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		
	Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios	0,2	0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2		
	Historia	0,1	0,1			0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		
	Historia del Arte	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		
	Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios	0,2	0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2		
	Lengua y Literatura Españolas	0,1	0,1					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2		
	Lengua y Literatura Gallegas	0,1	0,1					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2		
	Lengua y Literatura Inglesas	0,1	0,1					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2		
	Lenguas y Literaturas Modernas	0,1	0,1					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2		
	Lenguas Extranjeras	0,1	0,1					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2		
	Traducción e Interpretación	0,1	0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2		
	Geografía e Historia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		
	Gestión Cultural (1)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		
	Gestión Digital de la Información y Documentación	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2		

(1) Pendiente de la verificación definitiva.



RAMA	GRADO	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD							
		Biología	Dibujo Técnico I	Física	Hª de la Filosofía	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geología
CIENCIAS	Biología	0,2		0,2		0,2		0,2	0,2
	Biotecnología	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Bioquímica	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Ciencias Ambientales	0,2		0,1		0,1		0,2	0,2
	Ciencias del Mar	0,2		0,2		0,2		0,2	0,2
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	0,2		0,1		0,2		0,2	0,1
	Física	0,2		0,2		0,2		0,2	0,1
	Matemáticas	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,1
	Nanociencia y Nanotecnología	0,2		0,2		0,2		0,2	0,1
	Química	0,2		0,2		0,2		0,2	0,1

CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería	0,2		0,1		0,2		0,2	
	Farmacia	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Fisioterapia	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Logopedia	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Medicina	0,2		0,1		0,1		0,2	
	Nutrición Humana y Dietética	0,2		0,1		0,2		0,2	
	Odontología	0,2		0,1		0,1		0,2	
	Óptica y Optometría	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Podología	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Psicología	0,2			0,1	0,1	0,2		
	Terapia Ocupacional	0,2		0,2		0,2		0,2	
	Veterinaria	0,2		0,2		0,2		0,2	





RAMA	GRADO	MATERIAS DE OPCION Y TRONCALES DE MODALIDAD													
		Artes Escénicas	Biología	Dibujo Técn. II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Historia del Arte	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geografía	Geología	
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Arquitectura Técnica			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
	Ciencia e Ingeniería de Datos		0,2		0,2	0,2	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería Aeroespacial			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,2			0,1
	Ingeniería Agraria		0,2	0,1		0,1	0,2			0,2		0,1			0,2
	Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria		0,2	0,1		0,1	0,2			0,2		0,2			0,1
	Ingeniería Biomédica		0,2	0,2		0,1	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería Civil			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,1			0,2
	Ingeniería de la Energía			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2			0,2
	Ingeniería de Obras Públicas			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,1			0,2
	Ingeniería de Procesos Químicos Industriales		0,1	0,2		0,1	0,2			0,2		0,2			0,1
	Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,1			
	Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos		0,1	0,2		0,1	0,2			0,2		0,2			0,2
	Ingeniería Eléctrica			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto			0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería en Organización Industrial			0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería en Química Industrial			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería en Tecnologías Industriales			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería Forestal		0,2	0,2		0,2	0,2			0,2		0,2			0,2
	Ingeniería Forestal y del Medio Natural		0,2	0,2		0,2	0,2			0,2		0,2			0,2
	Ingeniería Informática			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería Mecánica			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería Naval y Oceánica			0,2		0,1	0,2			0,2		0,2			
	Ingeniería Química		0,1	0,2		0,1	0,2			0,2	0,1	0,2			
	Estudios de Arquitectura			0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
	Náutica y Transporte Marítimo			0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2			
	Paisaje	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
	Robótica			0,2	0,1	0,1	0,2			0,2		0,1			
Tecnología da Ingeniería Civil			0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,1			0,2	
Máquinas Navales			0,2	0,2	0,1	0,2			0,2		0,2				





RAMA	GRADO	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD																	
		Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Griego II	Historia del Arte	Historia de la Filosofía	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geografía	Geología	2ª Lengua Extranj. II
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Administración y Dirección de Empresas		0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Ciencia Política y de la Administración			0,2			0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,2		0,2
	Ciencias Empresariales		0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Comercio						0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Comunicación Audiovisual	0,2		0,2		0,2	0,2		0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,1		0,2
	Creación Digital, Animación y Videojuegos	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,1		0,2	0,2				
	Criminología		0,1				0,1							0,2	0,2				0,2
	Derecho						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1		0,2
	Dirección y Gestión Pública						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2
	Economía		0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Educación Infantil	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Educación Primaria	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Educación Social		0,2						0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Empresa y Tecnología		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2			0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Maestro en Educación Infantil	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Maestro en Educación Primaria	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Pedagogía	0,1	0,2	0,2		0,2	0,1		0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2
	Publicidad y Relaciones Públicas			0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,1		0,2
	Relaciones Laborales y Recursos Humanos						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2
	Sociología						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Trabajo Social						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Turismo						0,2		0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,2		0,2
	Geografía y Ordenación del Territorio						0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2
	Gestión Industrial de Moda	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2	0,2		0,2	0,2	0,1			0,2
	Periodismo	0,2		0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2



	PROGRAMAS DE SIMULTANEIDAD	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD																	
		Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Griego II	Historia del Arte	Historia de la Filosofía	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geografía	Geología	2ª Lengua Extranj. II
	Simultaneidad de grado en Administración y Dirección de Empresas y grado en Derecho		0,2				0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Simultaneidad de grado en Turismo y grado en Geografía e Historia	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2		0,2
	Simultaneidad de grado en Administración y Dirección de Empresas y grado en Ingeniería Informática		0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2
	Simultaneidad de grado en Ingeniería Biomédica y grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática		0,2		0,2		0,1	0,2						0,2		0,2			
	Simultaneidad de grado en Ingeniería Biomédica y grado en Ingeniería Mecánica		0,2		0,2		0,1	0,2						0,2		0,2			
	Simultaneidad de grado en Ingeniería Mecánica y grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática				0,2		0,1	0,2						0,2		0,2			
	Simultaneidad de grado en Comunicación Audiovisual y grado en Periodismo	0,2		0,2	0,1	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2
	Simultaneidad de grado en Derecho y grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2
	Simultaneidad de grado en Ingeniería Informática y grado en Matemáticas		0,2		0,2	0,1	0,1	0,2				0,2		0,2		0,2		0,1	
	Simultaneidad de grado en Matemáticas y grado en Física		0,2		0,2			0,2				0,2		0,2		0,2		0,1	
	Simultaneidad de grado en Química y grado en Biología		0,2					0,2						0,2		0,2		0,2	





	PROGRAMAS DE SIMULTANEIDAD (Continuación)	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD																		
		Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos da Arte II	Griego II	Historia del Arte	Historia de la Filosofía	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geografía	Geología	2ª Lengua Extranj. II	
PROGRAMAS DE SIMULTANEIDAD	Simultaneidad de grado en Química y grado en Física		0,2					0,2					0,2		0,2			0,1		
	Simultaneidad de grado en Farmacia y grado en Óptica y Optometría		0,2					0,2					0,2		0,2					
	Simultaneidad de grado en Maestro en Educación Infantil y grado en Maestro en Educación Primaria	0,1	0,2		0,1	0,1		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	Simultaneidad de grado de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y grado en Ingeniería Forestal		0,2		0,2		0,2	0,2						0,2		0,2	0,2			
	Simultaneidad de grado en Ingeniería Mecánica y grado en Ingeniería Naval e Oceánica				0,2		0,1	0,2						0,2		0,2				
	Simultaneidad de grado en Ciencias Empresariales y grado en Turismo		0,2				0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2			0,2
	Simultaneidad de grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios y grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios	0,2		0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,2			0,2
	Simultaneidad de grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios y grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios	0,2		0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,2			0,2
	Simultaneidad de grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios y grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios	0,2		0,2					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2				0,2			0,2

	GRADOS ABIERTOS	MATERIAS DE OPCIÓN Y TRONCALES DE MODALIDAD																	
		Artes Escénicas	Biología	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Física	Fundamentos del Arte II	Griego II	Historia del Arte	Historia de la Filosofía	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas II	Química	Geografía	Geología	2ª Lengua Extranj. II
	Grado abierto 5 USC Ingenierías (USC)		0,1		0,2	0,1	0,1	0,2					0,2		0,1		0,1		
	Grado abierto en Ciencias Sociales y Jurídicas						0,2		0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2		0,2			0,2
	Grado abierto en Ingeniería Industrial				0,2		0,1	0,2					0,2		0,2				

